

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 79

FECHA	:	30 de noviembre de 2025
HORA	:	10:06 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del putumayo.
3. Conformación de comisión escrutadora para la elección mesa Directiva año 2026.
4. Elección y posesión de mesa directiva año 2026.
5. Conformación de comisión escrutadora para la elección Secretario General 2026.
6. Entrevista a los aspirantes a Secretario para el año 2026.
7. Elección y posesión del secretario vigencia 2026.
8. Desarrollo de la proposición número 059 de reconocimiento al Señor Wilter Ordóñez.
9. Proposiciones y varios.
10. Lectura y aprobación de las actas:
 - Acta No. 77 de 27 de noviembre de 2025.
 - Acta No. 78 de 28 de noviembre de 2025.
 - Acta No. 79 de 30 de noviembre de 2025.
11. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de octubre al 30 de noviembre del 2025.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresa la diputada Karina Ramírez.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Conformación de comisión escrutadora para la elección mesa Directiva año 2026.

El señor Presidente designa a los diputados Wilian Botina y Mauro Sánchez, como comisión escrutadora.

4. Elección y posesión de mesa directiva año 2026.

Elección Segunda Vicepresidencia:

El señor presidente abre la postulación de nombres para segunda vicepresidencia.

El diputado Wilder Castañeda postula el nombre del diputado Iván Narváez.

No habiendo más postulaciones el señor presidente cierra este punto para someter a votación el cargo de segundo vicepresidente.

Votación. Se hace el llamado a lista por orden alfabético y cada uno de los diputados va depositando su voto en la urna que presenta la comisión escrutadora. Terminada la votación esta comisión hace el respectivo conteo y escrutinio de los votos, obteniendo un total de 11 votos, que corresponde a los 11 diputados presentes en el recinto, de los cuales siete votos son a favor del diputado Iván Narváez y cuatro votos en blanco.

Queda elegido como segundo vicepresidente el diputado Edwin Iván Narváez Acosta.

Elección Primera Vicepresidencia:

El señor presidente abre la postulación de nombres para el cargo de primer vicepresidente. El diputado Jorge Arredondo postula el nombre del diputado Diego Figueroa como quien interviene para manifestar que no acepta la postulación y de su parte postula al diputado William Botina.

Aclara el diputado Wilder Castañeda que para la elección de primer vicepresidente por el principio de rotación y de representación de minorías únicamente es posible que estén en la vicepresidencia el diputado Diego Figueroa o el diputado Diego Zambrano.

El doctor Julián Delgado, asesor jurídico de la Corporación, informa a la plenaria sobre la excepción que hay en la ley (inciso final del artículo 27 de la ley 2200 del 2022) y el reglamento interno con respecto al principio de rotación para las asambleas que tienen solamente 11 diputados, la cual cuenta con jurisprudencia de la corte y que la corporación la puede acoger, si tiene a bien.

Después de la intervención del diputado Wilder Castañeda el diputado William Botina desiste de esta postulación para primer vicepresidente.

La plenaria determina dejar pendiente la elección de primer vicepresidente para hacer las respectivas consultas ante la federación Nacional de diputados.

Elección de presidencia:

El señor presidente declara abierta las postulaciones para el cargo de presidente vigencia 2026.

El diputado Diego Zambrano postula al diputado Wilder Castañeda y el diputado William Botina postula el nombre del diputado Jorge Arredondo. Los dos diputados aceptan la postulación.

No habiendo más postulaciones el señor presidente cierra este punto para someter a votación el cargo de presidente.

Votación. Se hace el llamado a lista por orden alfabético y cada uno de los diputados va depositando su voto en la urna que presenta la comisión escrutadora. Terminada la votación esta comisión hace el respectivo conteo y escrutinio de los votos, obteniendo un total de 11 votos, que corresponde a los 11 diputados presentes en el recinto, de los cuales seis votos son a favor del diputado Jorge Arredondo y cinco votos a favor del diputado Wilder Castañeda.

Queda elegido como nuevo presidente, vigencia 2026, el diputado Jorge Arredondo.

Acto seguido el señor Presidente les toma el juramento de rigor a los diputados elegidos, en los siguientes términos:

Juran ante Dios Y prometen ante el pueblo colombiano cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia y las ordenanzas?.

Los dos diputados responden, si juro.

Replica el presidente: si así lo hicieréis que Dios y la patria os lo premien, sino él y ella os lo demanden.

Queda posesionados en sus cargos el presidente y 2do vicepresidente de la mesa directiva a partir del 1º de enero de 2026.

5. Conformación de comisión escrutadora para la elección Secretario General 2026.

El señor Presidente designa a los diputados Wilian Botina y Mauro Sánchez, como comisión escrutadora.

6. Entrevista a los aspirantes a Secretario para el año 2026.

Inicialmente se entrevista a la aspirante Claudya Córdoba cañas, a quien le formulan sus preguntas los diputados Diego Figueroa, Mauro Sánchez, y Jorge Arredondo a las que da respuesta la aspirante.

En segunda instancia se entrevista a la aspirante Yuri Delgado, a quienes formulan sus preguntas los diputados Diego Figueroa a las que da respuesta la aspirante.

Terminada la entrevista El señor presidente da paso a la respectiva votación

7. Elección y posesión del secretario vigencia 2026.

De la misma manera llamando a lista en orden alfabético los diputados depositan su voto en la urna que presenta la comisión escrutadora. Realizado el conteo obtiene un resultado de 11 votos que corresponde a los 11 diputados presentes.

Realizado el escrutinio se obtiene un resultado de 11 votos a favor de la aspirante Claudya Córdoba cañas. De esta manera queda elegida por unanimidad la aspirante Claudya Córdoba Cañas, como secretaria para la vigencia 2026.

8. Desarrollo de la proposición número 059 de reconocimiento al Señor Wilter Ordóñez.

Se lee la resolución No. 137 de reconocimiento al Señor Wilter Ordóñez por su labor en la gestión de tránsito y transporte en varios municipios del Putumayo.

El señor Presidente entrega personalmente este reconocimiento y sede la palabra al Señor Wilter Ordóñez, quien hace un recuento sobre su participación en la creación de algunas secretarías de tránsito en varios municipios.

9. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 77 de 27 de noviembre de 2025.
- Acta No. 78 de 28 de noviembre de 2025.
- Acta No. 79 de 30 de noviembre de 2025.

Leídas y sometidas a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad las actas Nos. 77, 78 y 79

10. Proposiciones y varios. No se presentan propuestas escritas.

En varios.

El diputado Jorge Arredondo agradece por su elección como Presidente y expresa su disposición de hacer todo lo que esté a su alcance para representar la corporación.

El diputado Diego Figueroa, dado que ya existe demanda contra el proceso del contralor solicita a las dos mesas directivas, entrante y saliente tener en cuenta y defender el proceso.

El diputado Nolver Figueroa pregunta sobre la definición de fecha para el control político en Puerto Guzmán.

La secretaria electa también presenta gratitud y compromiso para desempeñar sus funciones a cabalidad.

11. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de octubre al 30 de noviembre del 2025.

El señor Presidente declara formalmente clausurado el periodo de sesiones ordinarias del 1º de octubre la 30 de noviembre de 2025.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y solicita estar pendientes para la instalación de sesiones extraordinarias.



José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General